NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Se mantiene desde 2013 la tendencia evolutiva de los accidentes laborales en los primeros nueve meses del año: ascenso de los totales, con descenso de los mortales y estabilidad de los graves

Navarra ocupa la quinta posición entre las comunidades autónomas con menor tasa ajustada de accidentes

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) ha valorado los últimos datos de siniestralidad laboral relativos al periodo de eneroseptiembre de 2018, con 238.130 personas trabajadoras en Navarra, un 4,7% más que durante el mismo periodo de 2017 (228.874 trabajadoras y trabajadores).

Navarra crece sobre todo en Industria y en Construcción, sectores con mayor accidentabilidad. Son



Gráfico que representa el índice de incidencia de accidentes de trabajo por comunidades autónomas. Fuente: Revista especializada "Prevención Integral".

sectores de menor accidentabilidad: Agricultura y Servicios. En este escenario, el ISPLN destaca que se mantiene la tendencia evolutiva de los accidentes laborales de los últimos cinco años, registrándose un descenso de los accidentes mortales, el ascenso de los totales y la estabilidad de los graves.

El indicador más frecuentemente comparado es el de los accidentes de trabajo totales con baja en jornada de trabajo, y, en este caso, para el periodo enero-septiembre de 2018, Navarra presenta un índice de incidencia o tasa de 27,6 por 1.000 trabajadores; 1,1 puntos por encima del obtenido en igual periodo de 2017 (26,5). Se mantiene la tendencia evolutiva creciente desde el año 2013 para los tres primeros trimestres del año.

La tasa de accidentes mortales en jornada de trabajo es de 2,5 por 100.000 trabajadores en este periodo de 2018 respecto al 2,2 del mismo periodo del año anterior, manteniéndose su tendencia evolutiva descendente desde 2013 (fue 3,8 en 2013 y 4,3 en 2014). En cuanto a los graves, la tasa es un 20,1 por 100.000 trabajadores en el periodo

enero-septiembre de 2018 respecto al 14,4 del mismo periodo del año anterior, manteniéndose estable la tendencia evolutiva desde 2013 (fue 19,9 en 2013 y 20,8 en 2014).

Respecto al grado de lesión, el 99,6% se califican como leves, el 0,3 como graves y el 0,1 resultan mortales.

No obstante, los datos más rigurosos y estables sobre siniestralidad son los que describen y comparan los años completos, entre otros motivos, por la variedad estacional que presentan. De manera que es importante esperar al final de año para valorar todas estas tendencias de 2018. Los accidentes totales con baja en jornada de trabajo presentan en Navarra, igual que en España, una tendencia evolutiva claramente descendente de 2000 a 2012 y, a partir de ese año, coincidiendo con la reforma laboral y el inicio de la fase económica expansiva, se consigna una tendencia ascendente, que parece estabilizarse en 2017 en Navarra.

Navarra, entre las comunidades con menor tasa ajustada

En la comparación de accidentes totales con baja en jornada de trabajo entre Navarra y España, así como con el resto de comunidades autónomas, es necesario ajustar los datos por sectores económicos. Los sectores económicos con mayor accidentabilidad son la Industria y la Construcción, seguido por la Agricultura y el sector Servicios. En Navarra la Industria tiene el doble de peso en el tejido productivo que la media española, es diez puntos menor en Servicios, y está creciendo la Construcción.

Los últimos datos disponibles en esta comparativa corresponden al año 2017. En este caso, y teniendo en cuenta esta situación, la tasa ajustada (considerando la mayor o menor presencia de los sectores con mayor peso de accidentabilidad en la economía de cada comunidad autónoma) de accidentes totales en jornada de trabajo fue, en Navarra, 2,4 puntos inferior a la media estatal, de manera que Navarra ocupaba el quinto puesto entre las comunidades autónomas con menor tasa ajustada de accidentes, por detrás de Cantabria, Madrid, Valencia y Aragón. También se sitúan por debajo de la media española Castilla y León, Murcia, Cataluña, Asturias y La Rioja; y por encima de la media se encuentran Galicia, País Vasco, Extremadura, Canarias, Andalucía y Castilla la Mancha y Baleares, las de mayores tasas.

Balance según sector y perfil

En relación a la tasa por sectores económicos en el periodo de enero a septiembre, el sector Construcción presenta la mayor tasa en 2018 (57,0 por 1.000), que está 4,2 puntos por encima del valor alcanzado en el año anterior. En segundo lugar está el sector Industria (44,4) que se sitúa 1,9 puntos por encima de la tasa del 2017. A continuación se sitúa el sector Agricultura (37,2) y Servicios (18,0), con un aumento de 0,7 puntos y 0,6 puntos respectivamente, respecto a igual periodo de 2017.

El riesgo de accidente resulta más del doble en hombres que en mujeres (38,3 por 1.000 frente a 15,5, respectivamente), excepto en las actividades de "Asistencia en establecimientos residenciales" y en "Reparación de ordenadores y artículos de uso doméstico" en las que el índice es mayor en mujeres. La diferencia entre ambos sexos resulta similar al mismo periodo del año anterior.

La tasa en trabajadoras y trabajadores inmigrantes (40,2 por 1.000) es 13,8 puntos mayor que en población laboral autóctona, cuestión que se explica porque una gran parte de población laboral inmigrante trabaja en actividades de mayor riesgo como construcción, industria manufacturera o agricultura.

En las y los trabajadores autónomos, se mantiene una menor tasa de Accidentes de trabajo frente a las personas asalariadas (18,3 por 1.000 frente a 27,6) con contingencias laborales protegidas por la Seguridad Social.

Y respecto a la tasa de incidencia de accidentes de tráfico registrados entre enero y septiembre de 2018, en conjunto se mantiene con valores similares en relación al mismo periodo de 2017. Los accidentes *in itinere* representan el 79% del total de estos accidentes.

Siniestralidad laboral

La siniestralidad laboral incluye los accidentes de trabajo y también las enfermedades profesionales, con un 14% de las muertes atribuibles a los primeros en el mundo y un 86% a las segundas, entre las que se incluyen cánceres, enfermedades respiratorias, osteomusculares, de la piel, la voz, hipoacusias, problemas de salud mental y otras.